

**Alantra Multi Asset, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal) –
anteriormente denominada,
Alantra Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)-:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)- (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica nota 1.b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Dichas comisiones suponen la gran mayoría de los ingresos de la Sociedad (representan el 67% de las comisiones percibidas) y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes folletos.

Dada su relevancia sobre el total de comisiones percibidas y en la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los folletos de cada Institución de Inversión Colectiva, hemos identificado el adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas, así como realizado pruebas de verificación respecto a que el proceso relativo a los ingresos por comisiones de éxito opera eficazmente.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión. Además, hemos procedido a la verificación del cobro de una selección de estas comisiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

29 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11331

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª



003515173

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ANteriormente denominada, ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	1	1	PASIVO:			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital	-	-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	420	92
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Deudas con particulares	13	185	1.195
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital	8	-	910	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Otras provisiones	-	-	-
Otros instrumentos de capital	8	-	-	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros	-	-	-	Corrientes	-	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	Diferidos	-	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				RESTO DE PASIVOS	14	642	1.126
Crédito a Intermediarios financieros	6	1.928	1.973	TOTAL PASIVO		1.247	2.413
Crédito a particulares	7	57	622				
Otros activos financieros	-	-	-	PATRIMONIO NETO:			
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				FONDOS PROPIOS		763	1.157
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	CAPITAL:			
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	Escribido	15	300	300
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				Menos- Capital no exigido	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	PRIMA DE EMISIÓN	16	140	440
Instrumentos de capital	-	-	-	RESERVAS	16	310	310
Activo material	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL:			
Otros	-	-	-	Menos- Valores propios	-	-	-
PARTICIPACIONES:				RESULTADO DEL EJERCICIO:			
Entidades del Grupo	-	-	-	Menos- Dividendos y retribuciones	3	13	2.857
Entidades multigrupo	9	4	4		3	-	(2.750)
Entidades asociadas	-	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN:			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
ACTIVO MATERIAL:				Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
De uso propio	-	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	10	16	23	Diferencias de cambio	-	-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Resto de ajustes por valoración	-	-	-
Fondo de Comercio	-	-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-	-
Otro activo intangible	11	3	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		763	1.157
ACTIVOS FISCALES:				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.010	3.570
Corrientes	-	-	-				
Diferidos	-	-	-				
RESTO DE ACTIVOS	14	-	36				
TOTAL ACTIVO		2.010	3.570				
PROMEMORIA:							
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-	-				
Otras cuentas de orden	20	113.239	109.671				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003515174

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ANTERIORMENTE DENOMINADA, ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	-
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	2.003	7.779
COMISIONES SATISFECHAS	24	(401)	(555)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(146)	214
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-u	-	(1)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	6 y 21	53	70
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-h	(25)	(20)
MARGEN BRUTO		1.484	7.487
GASTOS DE PERSONAL	25	(846)	(3.039)
GASTOS GENERALES	26	(611)	(624)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(10)	(12)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		17	3.812
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17	3.812
Impuesto sobre Beneficios	17	(4)	(955)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		13	2.857
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		13	2.857
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (euros)	3	0,04	9,52
Diluido (euros)	3	0,04	9,52

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003515175

**ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL) ANTERIORMENTE DENOMINADA, ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		13	2.857
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:		-	-
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta-		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		13	2.857

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003515176

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) ANTERIORMENTE DENOMINADA, ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones por donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)	300	440	310	-	-	2.082	(2.000)	1.132	-	-	1.132
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	300	440	310	-	-	2.082	(2.000)	1.132	-	-	1.132
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.857	-	2.857	-	-	2.857
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	300	440	310	-	-	2.857	(2.750)	1.157	-	-	1.157
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	300	440	310	-	-	2.857	(2.750)	1.157	-	-	1.157
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	13	-	13	-	-	13
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	300	140	310	-	-	13	-	763	-	-	(300)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003515177

**ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL) ANTERIORMENTE DENOMINADA, ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		144	(314)
Resultado del ejercicio		13	2.857
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		156	(202)
Amortización	10 y 11	10	12
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		-	-
Resultado ajustado	8	146	(214)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación-		169	2.655
Inversiones crediticias		1.142	720
Cartera de negociación	6 y 7	332	247
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	764	506
Otros activos de explotación		-	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación-	14	46	(33)
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.167)	(3.689)
Cartera de negociación	12 y 13	(683)	(102)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación		-	-
Cobros/pagos por Impuesto sobre Beneficios	14	(484)	(3.587)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(15)	(10)
Pagos-		(15)	(10)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	10	(3)	(10)
Activos intangibles	11	(12)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros-		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(407)	(2.832)
Pagos-		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros-		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3 y 16	(407)	(2.832)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(278)	(3.156)
AUMENTO/ DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(278)	(3.156)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	6	1.416	4.572
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	1.138	1.416

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003515178

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), la Sociedad– se constituyó por tiempo indefinido el 15 marzo de 2010 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 18 de febrero de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L.U. (véase Nota 15), acordó modificar la denominación de la Sociedad de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), inscribiéndose en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2020.

La Sociedad fue inscrita, con fecha 26 de marzo de 2010, en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) con el número 230.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y de las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.



CLASE 8.^a



003515179

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestionaba 4 Fondos de Inversión Libre (5 Fondos de Inversión Libre al 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dejó de prestar el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión que prestaba a QMC II Iberian, S.L. (véase Nota 23).

Durante el ejercicio 2018 los Administradores de Alantra Partners, S.A. (sociedad dominante del Grupo Alantra al que pertenece la Sociedad) acordaron hacer efectivo el traslado de su sede social durante el primer trimestre de 2019. Por tanto, desde dicha fecha, la Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2019 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 3 de junio de 2020 y depositadas en el registro mercantil.

El 26 de febrero de 2014 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de QMC Directorships, S.L.U. (sociedad perteneciente hasta ese momento a QMC Development Capital Fund, PLC) por importe de 4 miles de euros (véase Nota 9). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía la totalidad del capital social de QMC Directorships S.L.U. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra, cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A.

Si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del subgrupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020, habrían aumentado en 58 y 8 miles de euros, respectivamente, y el resultado del ejercicio 2020 aumentaría en 1 miles de euros (aumento de los activos y el patrimonio neto en 35 y 7 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2019, y aumento del resultado en 1 miles de euros en el ejercicio 2019).

El 27 de febrero de 2020 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante Hecho Relevante a la C.N.M.V., la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo Alantra a través de la toma de un 20% del capital de la Alantra Investment Managers, S.L. (accionista de la Sociedad) – véase Nota 15 - y de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L., constituido por el Grupo el 5 de febrero de 2020, con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantiene el Grupo). La operación se enmarca en el proyecto del Grupo consistente en la consolidación de su división de asset management como gestor independiente e internacional de activos alternativos diversificados en el ámbito del denominado mid market y con acción, esencialmente, en Europa. La participación de Grupo Mutua como socio de referencia propiciará la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el crecimiento (tanto orgánico como inorgánico) de la plataforma de gestión, su expansión internacional, el refuerzo del equipo gestor y la realización de los denominados GP commitments como elemento facilitador del lanzamiento de nuevos productos.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la



CLASE 8.^a



003515180

gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 26).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las anteriores
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 19 de junio de 2020.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.



CLASE 8.^a



003515181

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-c, 2-f, 2-h, 2-i, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-i, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.



CLASE 8.^a



003515182

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad ha realizado la aportación correspondiente al ejercicio 2020 al Fondo de Garantía de Inversiones, conforme a lo establecido por la propia Gestora del Fondo, siendo el gasto total registrado por su aportación al presupuesto del Fondo de 25 miles de euros (20 miles de euros durante el ejercicio 2019) que se encuentran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003515183

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b. El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. No obstante, la entidad deberá incrementar este importe si su actividad aumentara sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Dichos gastos podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.

Al 31 de diciembre de 2020, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente (véase Nota 19).

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal (véase Nota 8).

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumple con este requerimiento (véase Nota 8).

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



003515184

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre y sus modificaciones:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor y se registrará, en su caso, con abono al mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente.



CLASE 8.^a



003515185

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: en esta categoría de valoración se incluyen los activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos activos se gestionan conjuntamente con pasivos financieros eliminando de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración. A esta categoría de valoración pertenece el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Otros instrumentos de capital" (véase Nota 8).
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos y deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones o participaciones en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance, agrupados en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.^a



003515186

Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en los capítulos "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar". Adicionalmente, la Sociedad incluye pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en la cuenta "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance (véase Nota 14) los cuales se gestionan conjuntamente con determinados activos clasificados en "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" (véase Nota 8).

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como deudas con empresas del Grupo Alantra (véase Nota 1), excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables (véase Nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como remuneraciones pendientes de pago al personal, y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables (véase Nota 13).
- Resto de pasivos: determinados pasivos clasificados como "Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 14) se gestionan conjuntamente con un activo clasificado en "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" (véase Nota 8).

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").



CLASE 8.ª

RENTAS



003515187

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003515188

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" existentes al 31 de diciembre de 2020 es el coste de adquisición.

La técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y a determinados instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" es la correspondiente a la utilización de los valores liquidativos del fondo correspondiente (véanse Notas 8 y 14).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (véase apartado f) de esta Nota) y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el capítulo "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.^a



003515189

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentado por estos activos financieros coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias").

Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se



CLASE 8.^a



003515190

produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

g) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos" / "simultáneas") se registran en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros", dado que el deudor es, en todos los casos, una entidad financiera.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe de los equipos informáticos y de comunicación e instalaciones propiedad de la Sociedad que, dado su destino, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



003515191

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en tres años, período en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 son operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.



CLASE 8.ª



003515192

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" (véase Nota 26).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con Administraciones Públicas, anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos (véase Nota 14).

En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



003515193

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En los casos en que la comisión se cristaliza anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece en el Folleto del Fondo (véanse Notas 2-t y 23).

Adicionalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes se registrarán a lo largo del periodo.

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y carteras de inversión) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la Nota 20 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

o) Compromisos por pensiones

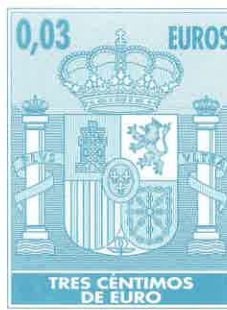
La Sociedad no tiene ningún compromiso contraído con su personal en materia de pensiones.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene registrado 14 miles de euros por indemnizaciones en el capítulo



CLASE 8.^a



003515194

"Gastos de Personal" (véase Nota 25). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las impositivas negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria impositiva es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de doce meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases impositivas negativas en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Alantra (véase Nota 17). La política seguida por dicho Grupo en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases impositivas individuales de cada sociedad.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias



CLASE 8.^a

IMPUESTOS



003515195

correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de diez años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 17).

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no disponía de bases imponibles negativas por compensar (véase Nota 17).

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. La



CLASE 8.^a

IMPORTE



003515196

Sociedad considera efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del activo del balance y los depósitos a la vista y las adquisiciones temporales de activos registrados, en su caso, en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véanse Notas 5 y 6).

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y, en su caso, de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

s) Estados de cambios en el Patrimonio Neto

Los estados de cambios en el Patrimonio Neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, en su caso, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003515197

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre Beneficios" de los estados.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre



CLASE 8.^a



003515198

contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas puestas de manifiesto durante el ejercicio 2019, ascendía a 1 miles de euros, que se imputaron al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha registrado ningún saldo por este concepto.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

v) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pueda derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio 2019 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 19 de junio de 2020.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2019:



CLASE 8.^a

003515199



003515199

	Miles de Euros	
	2020	2019
Base de distribución:		
Beneficio/(Pérdida) neto del periodo	13	2.857
	13	2.857
Distribución:		
Reservas voluntarias	13	-
Dividendo a cuenta	-	2.750
Dividendo complementario	-	107
	13	2.857

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2020	2019
Resultado neto del periodo (en miles de euros)	13	2.857
Número medio ponderado de acciones en circulación	300.000	300.000
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	300.000	300.000
Beneficio básico por acción (euros)	0,04	9,52

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



003515200

CLASE 8.^a

ANEXO CONTABLE

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejo de Administración y Alta Dirección	432	1.664	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2020 y 2019, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2020 a 265 miles de euros (1.731 miles de euros durante el ejercicio 2019). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, se ha liquidado la totalidad del importe pendiente de retribuciones a corto plazo correspondiente a 325 miles de euros.

(**) Corresponde el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, a dichas fechas no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres hombres. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por dos hombres, en ambos ejercicios, que a su vez eran miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Caja	1	1
	1	1



CLASE 8.^a

Estadística



003515201

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.928	1.973
	1.928	1.973
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.137	1.415
Deudores por comisiones pendientes	383	483
Deudores con empresas del Grupo (Nota 21)	-	3
Otros deudores	408	72
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Intereses devengados	-	-
	1.928	1.973
Moneda:		
Euro	1.928	1.973
Otras monedas	-	-
	1.928	1.973

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Bankinter, S.A.	1.088	1.163
Banco Santander, S.A.	49	252
	1.137	1.415

La remuneración de las principales cuentas corrientes corresponde a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa bancaria de la entidad con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2020 y 2019 las cuentas corrientes no han devengado interés alguno.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes pendientes de cobro correspondientes a la actividad de gestión de la Sociedad (véanse Notas 21 y 23).



CLASE 8.^a



003515202

El saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2020, por importe de 336 miles de euros saldos pendientes de cobro correspondientes a la venta de la totalidad de las participaciones que mantenía la Sociedad en EQMC, Fondo de Inversión Libre. Dicho importe se ha liquidado el 14 de enero de 2021 (véase Nota 8).

Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2020, por importe de 55 miles de euros el importe pendiente de cobro por los gastos repercutidos a Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. (véase Nota 21). Al 31 de diciembre de 2019, se incluían un importe de importe de 62 miles de euros por este concepto.

Asimismo, la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye por importe de 17 miles de euros (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), el importe pendiente de cobro por gastos repercutidos a los vehículos gestionados por la Sociedad (véase Nota 21). Dicho importe se ha registrado en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

7. Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	57	622
	57	622
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores por comisiones pendientes	-	301
Otros deudores	57	321
	57	622

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye un importe de 56 miles de euros pendientes de cobro a Alantra Infraestructure, S.L.U. (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" anterior recogía un importe de 300 miles de euros pendiente de cobro correspondiente a los servicios relativos a la gestión y asesoramiento de activos prestados a Alantra Investment Managers, S.L.U. -véanse Notas 21 y 23-. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado ningún saldo por estos servicios.

La cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluía 15 miles de euros pendientes de cobro de Alantra Investment Managers, S.L.U. por repercusión de gastos al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, recogía un importe de 306 miles de euros pendientes de cobro a Alantra Partners, S.A. (véase Nota 21). Durante el ejercicio 2020, la totalidad de dichos importes han sido liquidados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a este epígrafe del activo del balance.

Todos los créditos con particulares están denominados en moneda euro y su ámbito geográfico es el nacional.



CLASE 8.^a



003515203

8. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	1	1
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	-	910
	1	911
Cotización:		
No cotizados	1	911
	1	911
Moneda:		
Euro	1	911
	1	911
Naturaleza:		
Acciones Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.	1	1
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	910
	1	911

La Sociedad suscribió, durante los ejercicios 2016 a 2018 participaciones de la Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre obedeciendo a la ejecución de diversos programas de retribución plurianual para determinados empleados de la Sociedad conforme a lo acordado en los respectivos Consejos de Administración. El resultado de esta inversión sería distribuido a los empleados en los términos y condiciones fijados en los citados programas.

Durante el ejercicio 2018 se modificó el vencimiento de dichos programas y, en consecuencia, el vencimiento de los mismos pasó a ser entre el 30 de junio de 2019 y el 31 de enero de 2021, habiéndose producido el primer vencimiento durante el ejercicio 2019. El valor razonable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2019 era de 910 miles de euros, importe coincidente a las deudas a favor de dichos empleados que se encontraban registradas en el epígrafe "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance al 31 de diciembre 2019 (véase Nota 14). La Sociedad clasificó dicho activo en la categoría de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" dado que se gestiona conjuntamente con un pasivo financiero, eliminando de este modo de forma significativa inconsistencias en el reconocimiento o valoración.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha reembolsado la totalidad de su posición por importe de 764 miles de euros, de los que 336 miles de euros se encuentran pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2020, encontrándose registrados en el epígrafe "Crédito a Intermediarios financieros - Otros deudores" del activo del balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 6).

Adicionalmente, el resultado de esta inversión se encuentra pendiente de distribuir a los empleados en los términos y condiciones fijados en los citados programas, encontrándose registrado por importe de 336 miles de euros en el epígrafe "Resto de Pasivos" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 14).



CLASE 8.^a



003515204

Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las 4 acciones mantenidas por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Entre el 30 de junio de 2016 y el 31 de enero de 2018, la Sociedad adquirió un total de 38.944 participaciones en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, en concepto de los diversos programas de incentivos extraordinarios plurianuales mencionados anteriormente. El importe reembolsado por la liquidación de algunas participaciones durante el ejercicio 2019 como consecuencia del vencimiento de uno de los planes fue de 506 miles de euros. Asimismo, el importe íntegramente reembolsado por la Sociedad ha sido 764 miles de euros durante el ejercicio 2020.

El 12 de febrero de 2015, se suscribieron 196 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 196 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones con lo que la Sociedad pasó a tener un total de 800 acciones de un euro de valor nominal, por importe de 800 euros. Posteriormente la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones procedió al canje en proporción de una acción nueva por cada doscientas preexistentes, con sustitución de las acciones existentes de un euro de valor nominal por nuevas acciones de doscientos euros de valor nominal. Con todo esto, la Sociedad ostenta, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, un total de 4 acciones, en ambos ejercicios, representativo del 0,34% y 0,35% del capital en circulación de dicha Gestora, respectivamente.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los cambios en el valor razonable con origen en "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Durante el ejercicio 2020, las acciones de Clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, adquiridas para determinados empleados de la Sociedad en el marco de diversos programas de retribución plurianual se han vendido, y como consecuencia de esta venta, la Sociedad ha registrado una pérdida de 146 miles de euros (registró una variación positiva de su valor razonable por valor de 214 miles de euros), que se registraron como contrapartida en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

9. Participaciones

Este capítulo del activo del balance recoge el importe de los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo Alantra dependientes de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este capítulo incluye exclusivamente la participación en QMC Directorships, S.L.U.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003515205

A continuación, se muestra determinada información relevante sobre dicha entidad participada al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Euros				
				Coste de Adquisición	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado de Explotación	Beneficio / (Pérdidas)
QMC Directorships, S.L.U. (*)	Madrid	Asesoramiento Financiero	100	4	3	8	1	1

(*) Cuentas anuales no auditadas, pero que fueron objeto de revisión limitada.

Ejercicio 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Euros				
				Coste de Adquisición	Capital Desembolsado	Reservas	Resultado de Explotación	Beneficio / (Pérdidas)
QMC Directorships, S.L.U. (*)	Madrid	Asesoramiento Financiero	100	4	3	7	1	1

(*) Cuentas anuales no auditadas, pero que fueron objeto de revisión limitada.

La Sociedad, como Accionista Único de QMC Directorships, S.L.U. en la reunión celebrada el 14 de octubre de 2020, acordó la distribución del resultado positivo del ejercicio 2019 con abono a reservas voluntarias por importe de 1 miles de euros.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003515206

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldo al 1 de enero de 2019	19	58	77
Adiciones	6	4	10
Retiros	(14)	-	(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	11	62	73
Adiciones	-	3	3
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	11	65	76
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2019	(9)	(35)	(44)
Dotaciones	(2)	(10)	(12)
Retiros	6	-	6
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(5)	(45)	(50)
Dotaciones	(1)	(9)	(10)
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6)	(54)	(60)
Activo material neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6	17	23
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5	11	16

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 44 miles de euros (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

La dotación a la amortización efectuada por la Sociedad por este concepto por importe de 10 miles de euros se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (12 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro asociadas a los activos materiales de la Sociedad.

11. Activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



003515207

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del periodo	-	9
Adiciones	12	-
Saldos al cierre del periodo	12	9
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del periodo	(9)	(9)
Dotaciones	-	-
Saldos al cierre del periodo	(9)	(9)
Activo intangible neto	3	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso por un importe de 9 miles de euros en ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a sus criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	420	92
	420	92
Naturaleza:		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 21)	82	77
Otras deudas	338	15
	420	92

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior recoge por importe de 59 miles de euros de un saldo pendiente de pago asociado al servicio de comercialización que realiza Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (véanse Notas 21 y 24). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, recoge 23 miles de euros pendiente de pago a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el servicio de administración que presta a la Sociedad (véanse Notas 1 y 21).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior recogía por importe de 77 miles de euros un saldo pendiente asociado a la comercialización de las participaciones de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) y de QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (véanse Notas 21 y 24).

El saldo de la cuenta "Otras deudas" al 31 de diciembre de 2020 incluye el importe pendiente de pago a Santander Securities Services, S.A. por los servicios de administración de QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre, gestionados por la



CLASE 8.^a



003515208

Sociedad, que ascendía a un importe de 15 miles de euros (15 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 24 -. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, incluye por importe de 5 miles de euros el importe pendiente de pago a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, por los servicios de administración de Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre y QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre, gestionados por la Sociedad (ningún importe pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2019 -Véase Nota 24-). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, incluye por importe de 2 miles de euros el importe pendiente de pago a Adepa Asset Servicing Spain, S.L, por los servicios de administración de Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre, gestionado por la Sociedad (véase Nota 24).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe “Otras deudas” incluye 299 miles de euros en concepto de servicios prestados de captación de inversores y clientes cobrados por anticipado, que se devengarán en el ejercicio siguiente.

Todas las deudas con intermediarios financieros son en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a sus criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	185	1.195
	185	1.195
Naturaleza:		
Acreedores empresas Grupo (Nota 21)	185	1.195
	185	1.195

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta “Acreedores empresas Grupo” del detalle anterior incluye 181 miles de euros en concepto de gastos varios repercutidos por el Grupo, de los cuales 131 miles de euros corresponden al saldo pendiente de pago a Alantra Debt Solutions, S.L. por el servicio de asesoramiento que ha prestado a la Sociedad por uno de los Fondos de Inversión Libre (242 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 15 -.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta “Acreedores empresas Grupo” del detalle anterior, recoge, al 31 de diciembre de 2020, 3 miles de euros en concepto de impuesto sobre sociedades (953 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Asimismo, al 31 de diciembre de 2020, incluye un importe no significativo de 1 miles de euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido (véase Nota 17).

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional.



CLASE 8.^a



003515209

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos	-	-	-	-
Otros pasivos	-	33	-	8
Administraciones Públicas (Nota 17)	-	52	36	46
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 25)	-	557	-	1.072
	-	642	36	1.126

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 26).

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior recoge al 31 de diciembre de 2020, la deuda por importe de 336 miles de euros que la Sociedad mantiene a favor de determinados empleados actuales y anteriores de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios plurianuales aprobados por el Consejo de Administración dado que el vencimiento de este último programa se hará efectivo el 31 de enero de 2021 (910 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) – véase Nota 8 -. El 30 de junio de 2019 se produjo el primer vencimiento de dichos programas, en el que la Sociedad conforme a lo acordado reembolsó parcialmente a los empleados un importe de 506 miles de euros. Durante el ejercicio 2020, se ha producido la venta de la totalidad de la participación en EQMC, Fondo de Inversión Libre por importe de 764 miles de euros (véase Nota 8).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 recoge 221 miles de euros en concepto de otras remuneraciones variables al 31 de diciembre de 2020 (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha liquidado la totalidad del saldo registrado. Asimismo, en el ejercicio 2019, se incluían 102 miles de euros pendientes de liquidar por comisiones de éxito, por la gestión del Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) y de la cartera gestionada QMC II Iberian, S.L.

15. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 300.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2018 el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A. El 26 de noviembre de 2019, con posterior subsanación el 27 de diciembre de 2019, Alantra Partners, S.A., como Socio Único de Alantra Investment Managers, S.L.U., acordó ampliar su capital mediante la emisión y puesta en circulación de 47.932 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión de, aproximadamente, 60 euros por acción, para ser suscritas y desembolsadas mediante aportación no dineraria consistente, entre otros, en el 100% del capital social de la Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Investment Managers, S.L.U., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal" en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



003515210

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía un contrato con Alantra Partners, S.A. en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véanse Notas 1 y 26).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad tenía suscrito un contrato de cuenta de crédito mediante el que la Sociedad pone a disposición de Alantra Partners, S.A. un importe de hasta 5 millones de euros, con el objeto de financiar las necesidades transitorias de tesorería que se deriven de su condición de sociedad matriz del Grupo Alantra y que comprenden, principalmente, el pago de obligaciones tributarias, alquileres y proveedores. Dicho crédito devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a un año más un punto porcentual. No obstante, lo anterior, las partes acordaron un periodo de carencia de 12 meses para cada disposición, durante el que no resultarían exigibles los intereses correspondientes al principal dispuesto. La modificación de dicho contrato, en la que se incluye a la Sociedad en la cuenta de crédito de la sociedad matriz, prorroga los acuerdos fijados en el contrato original hasta el 31 de diciembre de 2019. El 27 de diciembre de 2019 se formalizó una segunda novación de dicho contrato, prorrogando los acuerdos fijados en el contrato original hasta el 31 de diciembre de 2024. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado intereses.

16. Prima de emisión y reservas

Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 140 y 440 miles de euros, respectivamente, tiene su origen en la emisión de capital por parte de la Sociedad en la fecha de su constitución. El 30 de abril de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L.U. (véase Nota 15), ha acordado distribuir un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 300 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
SalDOS al 31 de diciembre de 2018	60	250	310
Aplicación del resultado del ejercicio de 2018	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2019	60	250	310
Aplicación del resultado del ejercicio de 2019	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2020	60	250	310



CLASE 8.^a



003515211

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba el porcentaje exigido legalmente.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

17. Situación fiscal

La Sociedad aplica, desde la fecha de su constitución, el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Hasta la fecha de fusión descrita en la Nota 1, la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal al que pertenecía la Sociedad era N Más Uno IBG, S.A. Con motivo de la mencionada fusión, el 27 de julio de 2015, la Sociedad se adhirió al grupo consolidado fiscal Alantra cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 2-q).

Asimismo, como resultado de la mencionada fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2015, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2019, incluía 36 miles de euros pendientes de cobro con las Administraciones Públicas, en concepto de retenciones (véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado ningún importe por este concepto.

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Retenciones por IRPF	41	34
Organismos de la Seguridad Social acreedores	11	12
	52	46



CLASE 8.^a



003515212

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	17	3.812
Diferencias permanentes:	-	
Disminuciones (*)	-	8
Aumentos	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos (**)	-	-
Disminuciones (**)	-	(8)
Base imponible fiscal	17	3.812

(*) Recoge gastos que no son deducibles fiscalmente.

(**) Correspondía al ajuste por deterioro del activo material como consecuencia del cambio del domicilio social, que fue revertido en el ejercicio 2019 (véanse Notas 1 y 10).

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no registra ningún importe por impuesto reconocido directamente en el Patrimonio Neto.

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	17	3.812
Cuota (*)	4	953
Impacto diferencias permanentes	-	2
Deducciones	-	-
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	4	955

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en ambos ejercicios (véase Nota 2-q)

El importe, al 31 de diciembre de 2020, correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, asciende a 4 miles de euros (953 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor con la entidad dominante del Grupo Tributario, Alantra Partners, S.A., que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 13 y 21).



CLASE 8.^a



003515213

v. *Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades*

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	13	953
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	2
Total gasto por impuesto	13	955

vi. *Activos por impuesto diferido registrados*

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no recogía ningún importe por este concepto.

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2016.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

18. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros en función de la naturaleza de los mismos, siguiendo los criterios descritos en la Nota 2-c. La participación que poseía la Sociedad en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre, se valoraba a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 8). Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no mantenía ninguna de las posiciones que tenía en la clase C de EQMC, Fondo de Inversión Libre.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:



CLASE 8.^a



003515214

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de acreditado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Crédito a Intermediarios financieros - Otras deudores (Nota 6)	17	2
Crédito a Particulares - Otros deudores (Nota 7)	-	-
Resto de activos - Otros activos (Nota 14)	-	36
	17	38

Los saldos con vinculadas, incluidos vehículos, que ascienden a 831 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (2.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Los depósitos a la vista, no se incluyen en el cuadro anterior.

Dado el número de clientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, el riesgo de crédito presenta una alta concentración por tipo de acreditado, no obstante, la calidad crediticia de estos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

Riesgo de mercado

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Además, la inversión en fondos que invierten la totalidad de su cartera en un vehículo les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente.

La propagación mundial del Coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



CLASE 8.^a



003515215

19. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-h).

20. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra la composición del capítulo "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

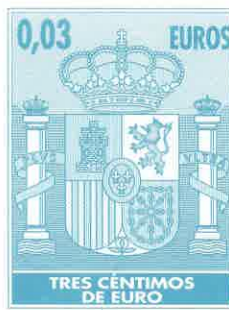
	Miles de Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre:		
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	86.222	91.785
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (*)	452	297
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	14.309	17.297
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre (*)	12.256	292
	113.239	109.671

(*) Vehículos de inversión que comenzaron a gestionarse en el último trimestre del ejercicio 2019. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no devengó comisión de gestión alguna por estos vehículos.

21. Partes vinculadas

a) Operaciones con Sociedades del Grupo y asociadas y con el Accionista Único de la Sociedad

Consideramos partes vinculadas las sociedades del Grupo Alantra y sus asociadas, así como los vehículos gestionados por la Sociedad. El detalle de las operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



003515216

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2020	2019
	Grupo Alantra y asociadas	Grupo Alantra y asociadas
ACTIVO:		
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-		
QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) (1)	5	151
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1)	302	333
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre (1)	91	-
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre (1)	-	7
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (1)	2	-
Alantra Capital Markets, S.V., S.A.U. (4)	-	3
EQMC, Fondo de Inversión Libre (8)	336	-
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (7)	55	62
	791	556
Crédito a particulares (Nota 7)-		
QMC II Iberian, S.L. (1)	1	1
Alantra Partners, S.A. (6)	-	306
Alantra CRU, S.L.U.	56	-
Alantra Investment Managers, S.L.U. (5)	-	315
	57	622
Otros instrumentos de capital (Nota 8)-		
EQMC, Fondo de Inversión Libre	-	910
	-	910
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)-		
Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A. (2)	23	-
Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (3)	59	77
	82	77
Deudas con particulares (Nota 13)-		
Alantra Partners, S.A.	54	1.195
Alantra Debt Solutions, S.L. (8)	131	-
	185	1.195
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Otros productos de explotación-		
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (7)	44	62
Alantra Investment Managers, S.L.U.	-	8
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	9	-
	53	70
Comisiones percibidas (Nota 23)-		
QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) (1)	-	5.723
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (1)	1.131	1.225
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre (1)	24	30
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre (1)	201	-
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (1)	6	-
QMC II Iberian, S.L. (1)	-	501
Alantra Investment Managers, S.L.U. (5)	-	300
	1.362	7.779
Gastos-		
Comisiones satisfechas (Nota 24)-		
Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A. (2)	28	15
Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (3)	245	267
Alantra CRU, S.L.U. (4)	25	82
	298	364
Gastos generales (Nota 26)-		
Alantra Partners, S.A.	213	418
Alantra CRU, S.L.U.	44	-
Alantra Debt Solutions, S.L. (8)	155	-
	412	418

- (1) Corresponde al ingreso y al importe pendiente de cobro de las comisiones de gestión y administración de los vehículos gestionados por la Sociedad (véanse Notas 6, 7 y 23). Asimismo, se incluye un ingreso por importe de 15 miles de euros correspondientes a los gastos repercutidos al vehículo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, gestionado por la Sociedad.
- (2) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago asociado a la administración de los Fondos de Inversión Libre gestionados por la Sociedad (véanse Notas 12 y 24).



CLASE 8.^a



003515217

- (3) Corresponde al gasto y a un saldo deudor asociado a la comercialización de las participaciones de los Fondos de Inversión Libre gestionados por la Sociedad (véanse Notas 12 y 24)
- (4) Corresponde al gasto asociado a la prestación de servicios de captación de inversores y clientes (véanse Nota 24).
- (5) Recogía saldos deudores por 15 miles de euros y 300 miles de euros en concepto de servicios prestados relativos a la gestión y asesoramiento de activos (véanse Nota 7).
- (6) Al 31 de diciembre de 2019 recogía un saldo deudor con la sociedad dominante del Grupo Alantra (véase Nota 7), por los servicios relativos a la gestión y asesoramiento de activos prestados por la Sociedad a Alantra Partners, S.A.
- (7) Corresponde al ingreso y al importe pendiente de cobro por gastos repercutidos a Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. (véase Nota 6).
- (8) Corresponde al gasto y a un saldo deudor asociado al servicio de asesoramiento que presta a la Sociedad por uno de los Fondos de Inversión Libre que gestiona (véanse Notas 13 y 26).

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 27 de enero de 2021 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2020 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle de las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

CLASE 8.^a

CÓDIGO 8.01



003515218

	Miles de Euros					
	2020			2019		
	Comisiones de Gestión sobre Patrimonio	Comisiones de Éxito	Comisiones Pendientes de Cobro (Notas 6 y 7)	Comisiones de Gestión sobre Patrimonio	Comisiones de Éxito	Comisiones Pendientes de Cobro (Notas 6 y 7)
Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras gestionadas:						
QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) (*)	-	-	5	127	5.596	151
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	1.116	-	285	1.225	-	325
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	24	-	-	30	-	7
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (**)	6	-	2	-	-	-
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre (***)	201	-	91	-	-	-
	1.347	-	383	1.382	5.596	483
Gestión Discrecional de Carteras (IVA no incluido)	-	-	-	16	485	1
Otras comisiones	656	-	-	300	-	300
	2.003	-	383	1.698	6.081	784

(*) El 4 de julio de 2019, mediante Hecho Relevante, la Sociedad comunicó a la C.N.M.V. la disolución de este fondo y, en consecuencia, a partir de esa fecha quedaron suspendidos los derechos de suscripción y reembolso de las participaciones de dicho fondo.

(**) Vehículo de inversión gestionado desde el 20 de noviembre de 2019.

(***) Vehículo de inversión gestionado desde el 11 de octubre de 2019.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad devengó una comisión de éxito por importe de 5.596 miles de euros por QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) y 485 miles de euros en relación a QMC II Iberian, S.L.

Para posibilitar la disolución y posterior liquidación de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación), la Sociedad llevó a cabo durante el ejercicio 2019 la desinversión de la totalidad de la cartera de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) a excepción de la participación que mantenía en Adveo Group International, S.A. ("Adveo"), debido a la situación concursal en que se encontraba la referida compañía. Asimismo, para posibilitar la liquidación de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación), la Sociedad decidió adquirir el 5 de junio de 2019 la totalidad de 3.465.266 acciones de Adveo propiedad del fondo y 227.216 acciones de Adveo propiedad de la cartera a un precio de un euro más un importe a plazo y contingente equivalente al importe resultante que, en su caso, se obtenga de las referidas acciones de Adveo, y así fue comunicado a los Partícipes del Fondo el 28 de junio de 2019, de forma que la Sociedad quedó obligada a transferir a dichos partícipes y a la cartera o su titular, el efectivo que, en su caso, obtuviera del valor de las acciones una vez finalizado dicho proceso de liquidación. En consecuencia, de lo mencionado, la Sociedad realizó el 21 de junio de 2019 un reembolso ("Reembolso Final") obligatorio de la totalidad de participaciones sociales del fondo, lo cual fue comunicado mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el 28 de junio de 2019. El 4 de julio de 2019, la Sociedad y la entidad depositaria acordó la disolución de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación). Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha recibido ningún importe asociado a las acciones que mantiene de Adveo.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha percibido 641 miles de euros por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de la Sociedad a distintas sociedades que se encuentra registrado en el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" del detalle anterior. Durante el ejercicio 2019 la



CLASE 8.^a



003515219

Sociedad percibió 300 miles de euros por los servicios prestados a Alantra Investment Managers, S.L.U. relativos a la gestión y asesoramiento de activos y se encuentra registrado en el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" del detalle anterior, el cual se encontraba pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2019 (véase Nota 7).

24. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Comisiones de administración	131	106
Comisiones de comercialización (Nota 21)	245	267
Otras comisiones	25	182
	401	555

El saldo de la cuenta "Comisiones de administración" del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 recoge las comisiones correspondientes a la administración del Fondo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre, que gestiona la Sociedad y que cede a Santander Securities Services, S.A. para la realización de dicha función por un importe de 60 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, este saldo ascendió a 80 miles de euros y también recogía las comisiones correspondientes a la administración de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) -véase Nota 12-.

Asimismo, el 2 de septiembre de 2013, la Sociedad llegó a un acuerdo con Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el cual esta última comenzó a prestar un servicio de administración a la Sociedad por un importe que asciende, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, a 28 y 15 miles de euros, respectivamente, y que se encuentran recogidos en la cuenta "Comisiones de administración" (véanse Notas 12 y 21). Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban 23 miles de euros pendientes de pago (véase Nota 12).

EL 1 de enero de 2015, la Sociedad firmó un acuerdo con Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banca March), en virtud del cual delega determinadas tareas de administración de Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre, gestionado por la Sociedad, y de EQMC, Fondo de Inversión Libre, gestionado desde el 23 de marzo de 2018 por Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C, S.A. El importe cedido por concepto de Administración a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 37 miles de euros (11 miles de euros por este concepto al 31 durante el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado 5 miles de euros por este concepto (no había registrado ningún importe pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 12-.

Adicionalmente, el 14 de mayo de 2020, la Sociedad ha firmado un acuerdo con Adepa Asset Servicing Spain, S.L. por el cual esta última ha comenzado a prestar un servicio de administración sobre el Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre por un importe de 6 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de pago 3 miles de euros por este concepto -véase Nota 12-.

El saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la comercialización de las participaciones de QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de



CLASE 8.^a



003515220

Inversión Libre, gestionados por la Sociedad, que realiza Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. según el acuerdo al que llegaron, con fecha 5 de julio de 2013, ambas sociedades. El importe devengado por este concepto asciende a 245 miles de euros durante el ejercicio 2020 (267 miles de euros durante el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban 59 miles de euros pendientes de pago (77 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) -véase Nota 12-.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" incluye el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad por la captación de inversores en los ejercicios 2020 y 2019, de los cuales 25 y 82 miles de euros se satisfacen a Alantra CRU, S.L.U. y a Alantra Capital Markets, S.V., S.A., respectivamente (véase Nota 21). Asimismo, en el ejercicio 2019 se incluían 100 miles de euros, satisfechos a diferentes sociedades por dichos servicios.

25. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	708	2.916
Indemnizaciones	14	-
Seguridad Social	113	117
Otros gastos sociales	11	6
	846	3.039

La cuenta de "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye el efecto en resultados devengado durante los ejercicios 2020 y 2019 del compromiso a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios plurianuales aprobados por el Consejo de Administración, por importe de 146 y 214 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 8 y 14).

Adicionalmente, la cuenta de "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluía al 31 de diciembre de 2019, por importe de 1.951 miles de euros el importe devengado a favor de determinados empleados de la Sociedad derivado de diversos programas de incentivos extraordinarios aprobados por el Consejo de Administración, los cuales estaban asociados a la comisión de éxito percibida por la Sociedad en relación a la gestión Fondo QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) y de la cartera gestionada QMC II Iberian, S.L. (al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha devengado ningún importe por este concepto dado que no ha registrado comisiones de éxito). El importe pendiente de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2019 ascendía 102 miles de euros y se encontraba registrado en la cuenta "Resto de pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 14).

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en concepto de gastos de personal se incluyen en el epígrafe "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 14).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003515221

	Cifras en Miles de Euros							
	2020				2019			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	1	3	4	4	1	4	5	5
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	2	5	7	7	2	6	8	8

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

26. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	59	55
Suministros	3	5
Publicidad y propaganda	-	3
Servicios de profesionales independientes	54	49
Comunicaciones	49	30
Sistemas informáticos	2	-
Otros gastos	444	482
	611	624

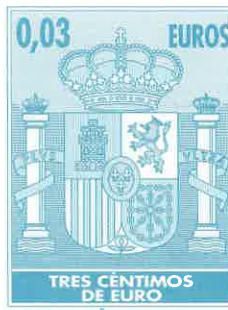
El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, durante los ejercicios 2020 y 2019, han ascendido a 59 y 55 miles de euros, respectivamente, y que corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad (véase Nota 21).

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2020, 43 miles de euros correspondientes al alquiler de vehículos por parte de la Sociedad (36 miles de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye en los ejercicios 2020 y 2019, los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración y servicios generales por Alantra Partners, S.A. por importe de 154 y 363 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 13 y 21). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se incluye por importe de 155 miles de euros, el gasto correspondiente a la prestación de servicios de asesoramiento por Alantra Debt Solutions, S.L.

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por los conceptos que no están relacionados con empresas del Grupo, se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 14), estando registrados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que corresponden a empresas del Grupo, en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 13).



CLASE 8.^a



003515222

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se facilita al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	13,59	12,98
Ratio de operaciones pagadas	12,34	9,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,94	28,01

	Miles de Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	771	998
Total pagos pendientes	84	232

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual que durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 12 miles de euros para cada año. Adicionalmente, el auditor, durante el ejercicio 2019, percibió 4 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. Durante el ejercicio 2020, no se ha devengado ningún importe por este concepto.



CLASE 8.^a



003515223

Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución durante el ejercicio y evolución previsible

La economía europea arrancó 4T manteniendo el fuerte repunte del PIB del 3T. La recuperación de la actividad y el gasto acumulado del consumidor estimularon la demanda doméstica, mientras la flexibilización de los cierres impulsó la exportación. La recuperación se complicó a mitad de trimestre, con nuevas restricciones por Covid-19 impactando a tiendas y servicios. Aunque las hospitalizaciones están siendo en muchos casos peores que en la "1ª ola", las economías han conseguido adaptarse, por lo que el impacto sobre el crecimiento ha sido más moderado. El PIB caerá 7-8% en 2020, recuperando parte del desplome del 2T (-15%).

Para 2021, se espera que la economía EU se recupere 4-5% apoyada en políticas monetarias y fiscales ultra flexibles. Aunque la recuperación sea vacilante en 1S, es poco probable que la caída persista una vez que la vacuna esté disponible ampliamente. En este contexto, creemos que la producción industrial y el ciclo de re-estocaje se acelerarán, favoreciendo a nuestra cartera. Este escenario económico optimista empieza a ser el consenso y justifica que estemos más atentos a los riesgos negativos. El daño estructural al mercado laboral, las tensiones EE.UU.-China y los problemas potenciales en la salida de la vacuna son las principales incógnitas.

En lo político, los ministros de economía europeos llegaron a un acuerdo para reformar el fondo de rescate y ayudar desde 2022 a los bancos en riesgo de quiebra. En todos los presupuestos preliminares de 2021 vemos posturas fiscales expansionistas con un déficit agregado previsto del 6% del PIB para apoyar a las economías. Un acuerdo básico en el último momento evitó complicaciones graves con el Brexit, pero las disputas RU-EU serán constantes por los cabos sueltos. La elección de Biden debería favorecer las relaciones EE.UU.-EU.

Fuera de EU, el progreso de la vacuna y estímulos adicionales de EE.UU. redujeron el atractivo del USD. El control demócrata unificado llevará probablemente a más expansión fiscal, mientras los tipos de interés bajos siguen apoyando el mercado inmobiliario y, por ende, la riqueza doméstica y la economía. Se espera una rápida aceleración de la economía china (+8%) en 2021, impulsada por el consumo privado, mientras la confianza empresarial en Brasil alcanza niveles récord en 4T. En India, el gobierno anunció la 3ª fase de ayudas por Covid, aunque el gasto total en ayudas en mercados emergentes ha sido muy inferior al de los países desarrollados.

Las noticias positivas sobre la vacuna impulsaron el valor de las acciones en 4T, sobre todo las que más habían sufrido por el virus. La desaparición de ciertos miedos políticos, con las elecciones en EE.UU. más o menos resueltas y un acuerdo Brexit básico ayudaron a consolidar la subida. La rentabilidad de las small caps europeas superó con mucho la del 3T, y terminaron el año por encima de las grandes. Por geografía (en moneda local), la mejor fue Alemania +4% (SC +18%), con Italia -5% (SC -5%), Francia -7% (SC -1%) y RU -14% (SC +4%).

En cuanto a la Sociedad, Alantra Multi Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 15 de marzo de 2010 y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid y el 26 de marzo de 2010 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la



CLASE 8.^a



003515224

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 230 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 18 de febrero de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L.U. (véase Nota 15), acordó modificar la denominación de la Sociedad de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), inscribiéndose en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2020.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A., que además es el accionista único de la Sociedad. La actividad de la Sociedad consiste en la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Asimismo, incluye la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. En cuanto a la evolución de los fondos gestionados durante el año:

- i) En cuanto al fondo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre, ha cerrado un muy complejo año 2020 con rentabilidad positiva (revalorización del NAV del +0,5% en el caso de la clase C1), lo que supone un hito en un mercado ibérico en el que los índices de referencia IBEX 35 e IBEX Medium Cap han sufrido fuertes descensos del -15,5% y del -9,7% respectivamente.

A pesar de estar expuesto exclusivamente al mercado ibérico (el más castigado de Europa tanto en 2020 como en el conjunto del periodo 2008-2020), el fondo ha logrado rentabilidades en línea con las de índices globales europeos (el Índice FTSE Developed Europe Small Cap tuvo un comportamiento de +0.4% en el conjunto del año 2020).

Pero el verdadero valor de nuestra estrategia se ve mejor en la generación de alfa a largo plazo. En este sentido es importante destacar que QMC III ha sido con diferencia el fondo de renta variable española más rentable de los últimos 3 años de acuerdo con datos de Morningstar (rentabilidad anual del +3,5% que contrasta con la rentabilidad media del -4,6% generada en ese mismo periodo por los fondos de bolsa española de acuerdo con Inverco, patronal española de Instituciones de Inversión Colectiva).

- ii) En cuanto al fondo Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre, la cartera de inversión a 31 de diciembre de 2020 estaba compuesta por 7 inversiones (15 operaciones completadas, de las que 8 han sido totalmente desinvertidas), todas ellas instrumentalizadas a través de productos de financiación directa a compañías españolas de tamaño mediano para favorecer su internacionalización. Durante el año no se han completado nuevas inversiones dado que el periodo de inversión finalizó en 2018 y el fondo recibió el repago total de 4 compañías en cartera y el repago parcial de una de las compañías en cartera. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2021 el fondo ha recibido un repago parcial anticipado de una de las compañías en cartera.
- iii) Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre se constituyó el 11 de octubre de 2019 con el objetivo de otorgar financiación a compañías cuya actividad principal consista en la explotación de activos inmobiliarios. El fondo hizo su primer cierre el 14 de mayo de 2020 y se encuentra en periodo de colocación hasta el 14 de mayo de 2022. A 31 de diciembre de 2020, este fondo cuenta con una inversión en cartera.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria adjunta.



CLASE 8.^a



003515225

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2020, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento de su fin social.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 26 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2020.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2021

El Secretario Consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

Consejero

Fdo.: D. Julián Cepeda Herreros

Fdo.: D. Francisco Ignacio de Cáceres Cabrero

Fdo.: D. Luis Felipe Castellanos Nierderhauser

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, se compone de 53 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003515173 a 003515225, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2021



Fdo.: D. Francisco Albella Amigo

Secretario Consejero

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada, Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)